



# SUCAMEC

El que sabe puede, quiere  
por eso se esfuerza por ser el mejor

Firmado digitalmente por  
REJAS ALBUJAR Ronald  
Ricardo FAJ 20551964940 soft  
Móvil: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 21/03/2023 11:49:13.0500

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,  
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

## LICENCIA ELECTRÓNICA DE USO DE ARMAS DE FUEGO N° 7028743

La inscripción obra en el Registro Nacional de Gestión de la Información de la SUCAMEC

DNI / C.E.: 42942899  
TITULAR: ALVAREZ ORTIZ EDWIN ALONSO  
FEC. EMISIÓN: 20/03/2023  
FEC. RENOVACIÓN: 20/03/2026  
MODALIDAD: SEGURIDAD PRIVADA (L4) EXPEDIENTE: 202300054891  
RESTRICCIÓN: USO EXCLUSIVO SOLO ARMA CORTA (PISTOLA O REVOLVER)  
DOMICILIO: CIUDAD MAJES, MOD. A, SECT. 3, MZ. C 1 LT. 4 - PERU - AREQUIPA - CAYLLOMA - MAJES



VENCIMIENTO  
20/03/2026



Validar la licencia a través de  
la App SUCAMEC

### ADVERTENCIAS

1. Al vencimiento de la presente licencia, se suspende automáticamente el porte y uso de las armas de fuego relacionadas con dicha licencia.
2. Las licencias cuya renovación no se tramite hasta noventa (90) días calendario después de su vencimiento, serán canceladas, debiendo tramitar una nueva licencia.
3. La licencia de uso de arma de fuego es personal e intransferible.
4. El porte y uso de armas de fuego debe estar siempre acompañado de la respectiva licencia de uso y tarjeta de propiedad de arma de fuego.
5. El porte o uso de armas de fuego en una modalidad distinta a la autorizada se considera infracción muy grave.